

**LISTA DE CHEQUEO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
PRORROGA - SUSPENSIÓN - AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN - REINICIO**

112-ECP-FR-215-V03
23/12/2021

CONTRATO N°	0380 DE 2021	PROYECTO N°	2021005500060
PRORROGA - SUSPENSIÓN - AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN - REINICIO	CODIGO	CASILLA DE VERIFICACIÓN SI / NO / N/A	
SOLICITUD (Prorroga - Suspensión - Ampliación de la suspensión - Reinicio) (Descripción detallada de la justificación - Soportes)	.	SI	
INFORME SUPERVISOR ENTIDAD		SI	
INFORME DE SUPERVISIÓN CPS	112-ECP-FR-067	SI	
ACTA COMITÉ (Particip. RL, Supervisor Entidad, Supervisor AIM, Apoyo a la Supervisión, Gerente)	112-ECP-FR-001	SI	
MINUTA	120-GCO-FR-040 120-GCO-FR-041	SI	

NOTAS

*TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ORIGINALES, IMPRESIÓN CLARA Y A COLOR, SERÁN RADICADOS ÚNICAMENTE POR EL SUPERVISOR A LA GERENCIA DONDE DEBEN ESTAR FOLIADOS 1-200 EN CARPETAS DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ARCHIVO Y CARGADOS A LAS PLATAFORMAS DE REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD.

*LA LISTA DE CHEQUEO DEBE IR FIRMADA POR LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DEL PROCESO, COMO INDICADOR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS AQUI ESTABLECIDOS.

OBSERVACIONES

--

Firma

Nombre: EDUARDO CORTES TRUJILLO
ALCALDE DE ACACIAS
CONTRATISTA

Firma

Nombre: ELVIA LUCY MORALES RODRIGUEZ
SUPERVISOR
N° Matrícula Profesional: 25202-45962 CND

Firma

Nombre: NAYDER ANDRÉS ARDILA GONZALES
APOYO A LA SUPERVISIÓN
N° Matrícula Profesional: 25202-345048 CDN

Firma

Nombre: SEBASTIAN RUIZ TORRES
DIRECTOR DE CONVENIOS SOLIDARIOS
N° Matrícula Profesional: 332015 DEL C.S.J

Firma

Nombre: JUAN CAMILO BAQUERO TACHA
COORDINADOR DE CONVENIOS SOLIDARIOS
N° Matrícula Profesional: 25202-395850 CDN

V.B.

Nombre: KELY GIGIO LAZARO MORENO
Revisó:

Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



Acacias, 13 de diciembre de 2021

1225

Doctor
JUAN ALFONSO LATORRE URIZA
Gerente
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Villavicencio

REF: Convenio Interadministrativo N° 0380 de 2021

Respetado Doctor.

En atención al Convenio Interadministrativo N° 0380 de 2021 que tiene como objeto **“AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS Terciarias en el Municipio de Acacias en el Departamento del Meta”** y cuyo plazo de ejecución se encuentra estipulado hasta el 28 de diciembre de 2021, de manera atenta solicito considerar la ampliación del plazo actual del convenio hasta el 28 de marzo de 2022, teniendo en cuenta:

1. El convenio fue suscrito el 24 de septiembre de 2021, el cual posteriormente fue incorporado al presupuesto del municipio, mediante decreto 196 de octubre 21 de 2021.
2. Luego se empezó la etapa de formulación de estudios previos y etapa precontractual.
3. Como quiera que por disposición de la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista, dado el monto a comprometer, con el que se adelanta el objeto contractual, de selección abreviada de menor cuantía, no se alcanzaría a adjudicar el proceso, así como tampoco su ejecución.

Por lo anterior, comedidamente me permito solicitarle se sirva estudiar la viabilidad de prorrogar el convenio en mención por el termino de tres (03) meses más, lo cual es necesario para lograr cumplir con las actividades del objeto.

De antemano agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



EDUARDO CORTES TRUJILLO
Alcalde Municipio de Acacias – Meta

MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura



LIZETH MELIZA AGUILAR GAMBOA
Jefe Oficina Jurídica



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 0380 DE 2021 INFORME PRORROGA

**OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS
TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL
META”.**

INFORME DE EJECUCION MES DE DICIEMBRE DE 2021

DICIEMBRE DE 2021

1. GENERALIDADES DEL CONVENIO

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META"	
UBICACIÓN DE LA EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE ACACIAS, VEREDAS MANZANARES, VISTA HERMOSA, EL DIAMANTE, LA PRADERA, LAS BLANCAS, PORTACHUELO, RANCHO GRANDE, LOMAS DE SAN JUAN, SAN JUANITO, SAN PABLO, LOS PINOS, BARRIO VILLA DEL SOL (CP DINAMARCA).	
VALOR TOTAL APORTES PARA EL PROYECTO	APORTE AIM	\$149.926.400.14
	APORTE MUNICIPIO	\$0.00
	OTROS APORTES	\$0.00
VALRO TOTAL DEL CONVENIO	\$149.926.400.14	
FECHA SUSCRIPCION CONVENIO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
FECHA TERMINACION CONVENIO	28 DE DICIEMBRE DE 2021	
SUPERVISOR DEL CONVENIO	ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ	
APOYO A LA SUPERVISION	NAYDER ANDRES ARDILA GONZALEZ	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	513 DE 27 DE JULIO DE 2021	
CODIGO BPIN	2021005500060	
FECHA DEL ACTA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONVENIO	29 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRORROGAS	PRIMERA MODIFICACION	N/A
	PRIMERA PRORROGA	N/A
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS	SUSPENSION 01	N/A
	AMPLIACION SUSPENSION	N/A
	REINICIO	N/A

2. ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO

CONCEPTO	REQUISITOS CUMPLIMIENTO	FECHA DE PAGO	VALOR
DESEMBOLSO	N/A	N/A	N/A
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME			N/A
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME			N/A

3. INFORMACION CONTRATACION DERIVADA

DESCRIPCION	OBJETO		VALOR
N/A	N/A		N/A
Contratista	N/A		N/A
Fecha acta de inicio del contrato	N/A		N/A
Prorrogas, suspensiones y reinicios	PRORROGA	N/A	N/A
	SUSPENSION	N/A	
	REINICIO	N/A	
Fecha de terminación del contrato			
VALOR TOTAL CONTRATADO	N/A		
COMPAÑÍA ASEGURADORA	N/A		
POLIZA N°	N/A		
FECHA POLIZA	N/A		

4. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DEL INFORME DEL MUNICIPIO		OCTUBRE
INFORME FINANCIERO	N/A	N/A
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	0	0

5. AVANCE DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO
INFORME: NOVIEMBRE 2021
AVANCE (%): 0%
ESTADO: EN EJECUCION
RECURSOS GIRADOS: \$0
Pendiente por recibir: \$149.926.400.14



6. OBSERVACIONES

1. El convenio fue suscrito el 24 de septiembre de 2021, el cual posteriormente fue incorporado al presupuesto del municipio, mediante decreto 196 de octubre 21 de 2021.

2. Luego se empezó la etapa de formulación de estudios previos y etapa precontractual.

Como quiera que por disposición de la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista, dado el monto a comprometer, con el que se adelanta el objeto contractual, de selección abreviada de menor cuantía, no se alcanzaría a adjudicar el proceso, así como tampoco su ejecución

7. SUPERVISOR MUNICIPIO



MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura

Proyectó: PEDRO ANTONIO SUAREZ RIVERA
Profesional Especializado S.I.



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

INFORME DE SUPERVISIÓN

112-ECP-FR-067-V03

18/08/2021

INFORME PRORROGA 1

CONTRATO N°	380 de 2021	PROYECTO N°	2021005500060
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

Fecha de Presentación: 27/12/2021

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE INTERVENTORIA

OBJETO PROYECTO:	<Tal como aparece en el contrato >
VALOR DEL PROYECTO:	
VALOR ADICIONAL:	
VALOR ACTUALIZADO:	
CONTRATISTA:	<Tal como aparece en el contrato >
CORREO ELECTRONICO:	

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

FECHA DE INICIACIÓN:	<DD, MM, AA en que se da inicio al contrato >
PRORROGA:	
SUSPENSIÓN:	
TIEMPO:	<días en que se suspende el contrato>
REINICIO:	
FECHA DE TERMINACIÓN	DD/MM/AA
Meses	Días

CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

NOMBRE SUPERVISOR:	ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	735 DE 2021
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN	NAYDER ANDRES ARDILA GONZALEZ

A. AVANCE INTERVENTORÍA

1. CONTROL DE COSTOS

CATEGORIA	CARGO	N° PERSONAS	% DEDICACION	TIEMPO EN MESES
PERFIL PROFESIONAL				
PERFIL TECNICO				
PERFIL AUXILIAR				





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

INFORME DE SUPERVISIÓN

112-ECP-FR-067-V03

18/08/2021

INFORME PRORROGA 1

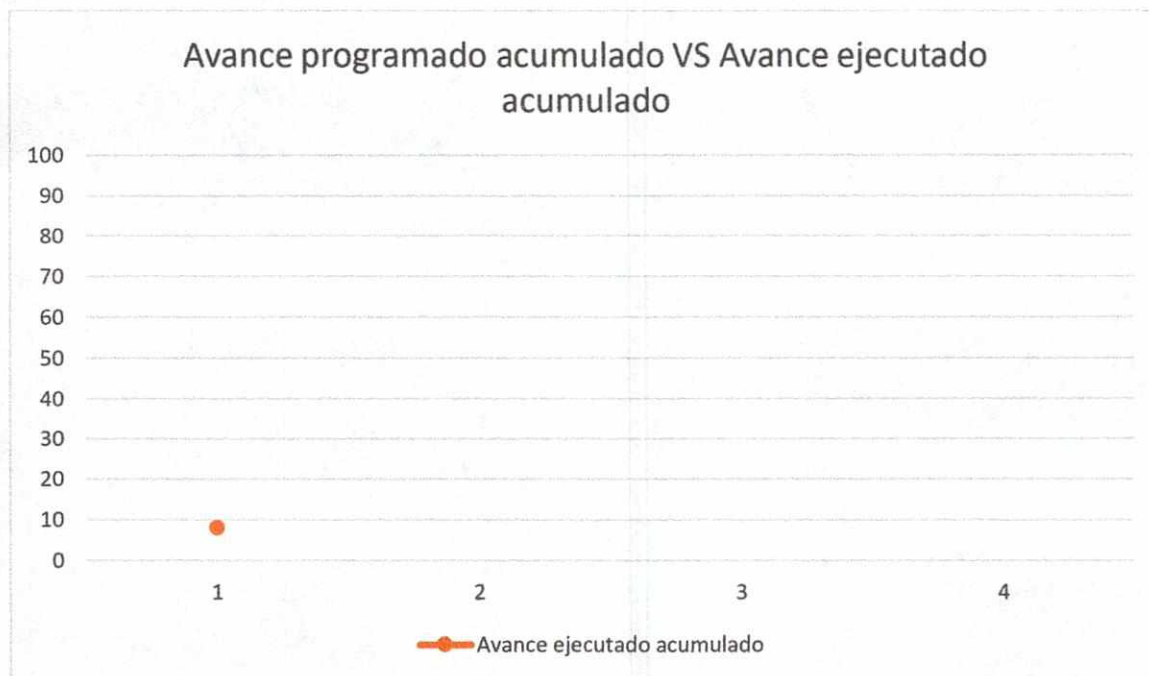
CONTRATO N°	380 de 2021	PROYECTO N°	2021005500060
-------------	-------------	-------------	---------------

COSTOS DIRECTOS			
TIPO	CANTIDAD	%	MESES

Avance físico programado _____% y avance físico ejecutado _____%

2. AVANCE FISICO

PERIODOS	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
Periodo 1	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$



3. AVANCE OBRA





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

INFORME DE SUPERVISIÓN

112-ECP-FR-067-V03

18/08/2021

INFORME PRORROGA 1

CONTRATO N°	380 de 2021	PROYECTO N°	2021005500060
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

PROYECTO DE OBRA N° 380 de 2021	
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
VALOR:	149,926,400.14 \$
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	149,926,400.14 \$
CONTRATISTA:	EDUARDO CORTES TRUJILLO
CORREO ELECTRONICO:	recursohumano64acacias.gov.co
FECHA DE INICIACIÓN:	29/09/2021
PRORROGA:	NA
SUSPENSIÓN:	NA
REINICIO:	NA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	28/12/2021
AVANCE FISICO PROGRAMADO:	0.0%
AVANCE FISICO EJECUTADO:	0.0%
AVANCE FINANCIERO:	100.0%
OBSERVACIONES: EL PRESENTE INFORME UNICAMENTE CONTIENE UN DIAGNÓSTICO GENERAL DEL ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS QUE COMPRENDEN EL PROYECTO, QUE HASTA EL MOMENTO DE FIRMAR EL ACTA DE INCIO, HASTA LA FECHA ACTUAL SE HA REALIZADO EL DESEMBOLSO, PERO NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES CUANTIFICABLES,	

B. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PLANES Y ESPECIFICACIONES

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE CALIDAD

Plan de Calidad para el desarrollo de la Interventoría, en el cual se establezca la metodología que incluya mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la Interventoría a su cargo,



INFORME PRORROGA 1

CONTRATO N°	380 de 2021	PROYECTO N°	2021005500060
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

el seguimiento, control y evaluación del componente técnico, administrativo, financiero, legal, social, de calidad, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el proyecto.

2. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Relacionar la aplicación de la normatividad vigente sobre seguridad industrial, salud ocupacional y señalización.

FECHA	ACTIVIDAD SGSST REALIZADA	OBSERVACIÓN /ACCIÓN
-------	---------------------------	---------------------

Anexo:112-ECP-FR-052-ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORIA

C. INFORME ADMINISTRATIVO

1. GESTIÓN TECNICA Y DOCUMENTAL

Oficios y documentos elaborados por la supervisión sobre el desarrollo de la interventoría, Comités realizados, solicitudes, temas varios e Informes presentados.

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GESTIÓN TECNICA DE LA INTERVENTORIA

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
N/A	N/A

3. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó planilla de pago N°:

Anexo: Formato 112-ECP-FR-052-ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORIA

D. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA DEL PROYECTO DE INTERVENTORIA

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

INFORME DE SUPERVISIÓN

112-ECP-FR-067-V03

18/08/2021

INFORME PRORROGA 1

CONTRATO N°	380 de 2021	PROYECTO N°	2021005500060
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

ACTA N° Y FECHA	TIEMPO (MESES / DIAS)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

ADICIÓN			
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR (\$)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

MODIFICACIÓN			
ACTA N° Y FECHA	VALOR ACTUALIZADO (\$)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

<Inserte los módulos que considere necesarios, según la cantidad de actos administrativos celebrados>

2. GARANTÍAS: <Describa las pólizas actualizadas de acuerdo con el último acto administrativo celebrado

3.

4. para el contrato de obra>

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	N/A
ANEXO N°	N/A
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	N/A
ANEXO N°	N/A
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	N/A
COMPañÍA DE SEGUROS	N/A

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

E. INFORME FINANCIERO

1. PAGOS REALIZADOS





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

INFORME DE SUPERVISIÓN

112-ECP-FR-067-V03

18/08/2021

INFORME PRORROGA 1

CONTRATO N°	380 de 2021	PROYECTO N°	2021005500060
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

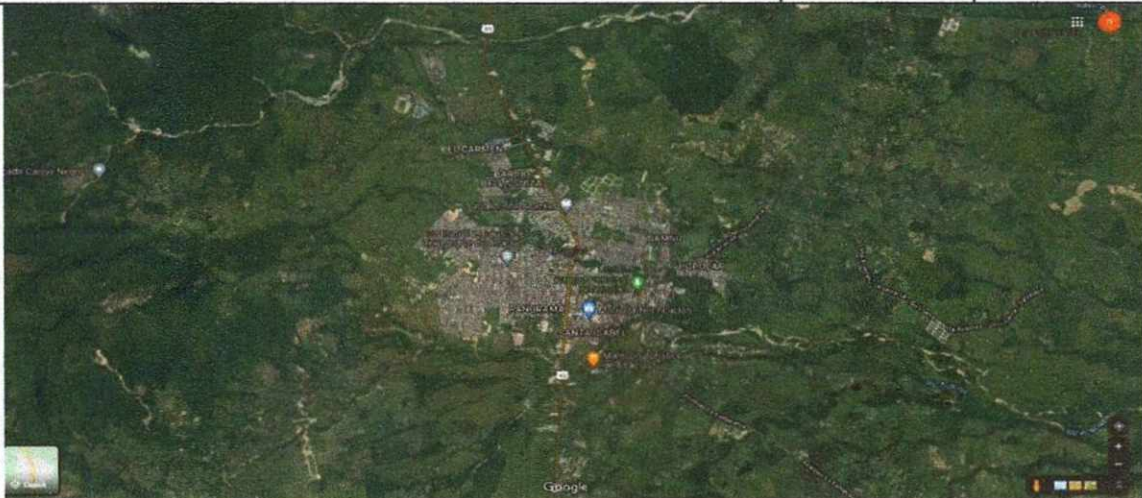
ACTA No.	EGRESO No.	FECHA	% EJECUCION	VALOR PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR DESCUENTO	VALOR ACUMULADO
1571	2210	21/12/2021	100%	149.926.400,14	0	0	149.926.400,14
TOTALES			100%	149.926.400,14	0	0	149.926.400,14

PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME FINANCIERO: DIA/MES/AÑO AL DIA/MES/AÑO

Avance físico ejecutado 00 % y avance financiero ejecutado 100%

F. REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUPERVISIÓN Y APOYO A LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORIA, identificación de personal y costos directos ejecutados por la interventoría.

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	VISITAS TECNICAS	EJECUTADO	%
			
	OBSERVACIONES: ACACIAS es un municipio de Colombia situado en el departamento del Meta ubicado a 30 km de la capital del departamento (Villavicencio)		





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

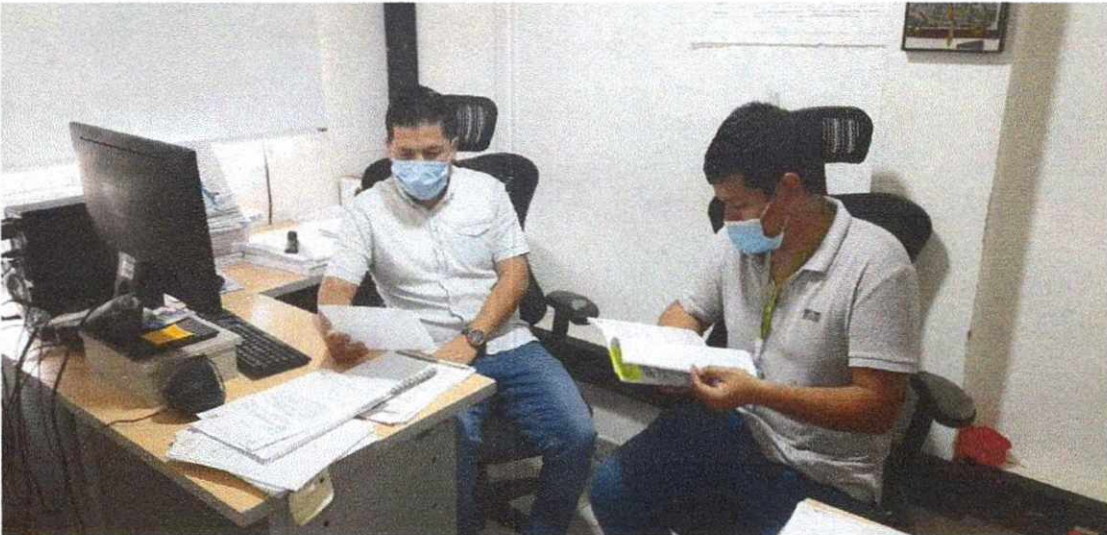
INFORME DE SUPERVISIÓN

112-ECP-FR-067-V03

18/08/2021

INFORME PRORROGA 1

CONTRATO N°	380 de 2021	PROYECTO N°	2021005500060
-------------	-------------	-------------	---------------

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
		EJECUTADO	%
	VISITAS TECNICAS		
	Comités de seguimiento		
			
			
<p>OBSERVACIONES : mediante la realización de comités de seguimiento al convenio interadministrativo 380 de 2021 celebrado entre la alcaldía del municipio de acacias y la agencia para la infraestructura del meta (AIM), en los cuales se contó con la presencia del secretario de infraestructura ing. MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ asignado como supervisor del convenio por el representante del municipio, se plantea la viabilidad de una prórroga</p>			





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

INFORME DE SUPERVISIÓN

112-ECP-FR-067-V03

18/08/2021

INFORME PRORROGA 1

CONTRATO N°	380 de 2021	PROYECTO N°	2021005500060
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

G. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En los comités de seguimiento que se realizaron al convenio interadministrativo 380 de 2021 con el secretario de infraestructura ing. MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ como supervisor del convenio, se revisaron las condiciones en las cuales se encuentran las vías de las juntas que fueron elegidas en el marco del convenio anterior mente mencionado, así mismo nos informa que como quiera por disposición de la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 la modalidad de selección del contratista, dado el monto a comprometer con el que se adelanta el objeto contractual, de selección abreviada de menor cuantía no se alcanza a adjudicar el proceso así como tampoco su ejecución

Por lo anterior se propone una prórroga para dar cumplimiento al convenio 380 por un tiempo de 3 meses contados a partir del 29 de diciembre de 2021 hasta el día 28 de marzo de 2022

ANEXOS

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, el 27 día del mes diciembre del 2021.

Firma

Nombre: ELVIA LUCY MARÍA MORALES
RODRÍGUEZ

SUPERVISOR

N° Matrícula Profesional: 25202-
45962CND

Firma

Nombre: NAYDER ANDRES ARDILA
GONZALEZ

SUPERVISOR

N° Matrícula Profesional: 25202-
345048CND

Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional deben ser diligenciadas en su totalidad.

Nota: El informe y sus anexos, deben ser cargados a la plataforma para la gestión de archivos SIGA, una vez sea presentado a la entidad.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

ACTA COMITÉ

112-ECP-FR-001-V02

06/08/2021

CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
Villavicencio	1	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
		22	12	2021	03:00 pm	04:00 pm

I. INFORMACIÓN GENERAL

COMITÉ DE:

☐ Gestión Gerencial	☒ Ejecución y control de proyectos	☐ Gestión de Talento Humano
☐ Gestión Estratégica	☐ Gestión Jurídica	☐ Gestión de Evaluación y Control
☐ Gestión de Proyectos	☐ Gestión Documental	☐ Tecnología de la Información
☐ Gestión de Contratación	☐ Gestión Financiera	☐ Gestión Logística

Marque el proceso al que corresponde.

TIPO DE CONTRATO: (Si Aplica)

☐ Obra	☒ Convenio Solidario	☐ Mínima Cuantía
☐ Interventoría	☐ Convenio Interadministrativo	☐ Urgencia Manifiesta
☐ Prestación de Servicios	☐ Consultoría	☐ Contratación Directa

Marque el contrato al que corresponde.

CONTRATO No: 0380 de 2021

PROYECTO N°: BPIN 2021005500060

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

CONTRATISTA:

MUNICIPIO DE ACACIAS NIT: 892001457-3

II. CONVOCADOS

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
EDUARDO CORTES TRUJILLO	REPRESENTANTE LEGAL	ALCALDE DE ACACIAS
ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ	SUPERVISORA	AIM
NAYDER ANDRES ARDILA GONZALES	APOYO A LA SUPERVISOR	AIM



CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
Villavicencio	1	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
		22	12	2021	03:00 pm	04:00 pm

III. OBJETIVO

Revisión del Convenio interadministrativo No. 0380 de 2021 "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N°	TAREAS ANTERIORES	RESPONSABLE	PRODUCTO ENTREGADO /OBSERVACIÓN
1	N/A	N/A	N/A

V. DESARROLLO DEL COMITÉ

Se da inicio al comité de obra con la participación de **EDUARDO CORTES TRUJILLO** (alcalde del municipio de Acacias), **ELVIA LUCY MORALES RODRIGUEZ** (Supervisora del convenio por parte del AIM) y **NAYDER ANDRES ARDILA GONZALES** (Apoyo a la Supervisión por parte de la AIM), del proyecto denominado "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

Es preciso resaltar que el alcalde del municipio de Acacias presentó solicitud de prórroga numero uno (1) el día trece (13) de diciembre de 2021 en la que señaló:

"En atención al Convenio Interadministrativo N° 0380 de 2021 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, y cuyo plazo de ejecución se encuentra estipulado hasta el 28 de diciembre de 2021, de manera atenta solicito considerar la ampliación del plazo actual del convenio hasta el 28 de marzo de 2022, teniendo en cuenta:

1. El convenio fue suscrito el 24 de septiembre de 2021, el cual posteriormente fue incorporado al presupuesto del municipio, mediante decreto 196 de octubre 21 de 2021.



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

ACTA COMITÉ

112-ECP-FR-001-V02

06/08/2021

CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
Villavicencio	1	22	12	2021	03:00 pm	04:00 pm

2. Luego se empezó la etapa de formulación de estudios previos y etapa precontractual.

3. Como quiera que por disposición de la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista, dado el monto a comprometer, con el que se adelanta el objeto contractual, de selección abreviada de menor cuantía, no se alcanzaría a adjudicar el proceso, así como tampoco su ejecución.

Por lo anterior, comedidamente me permito solicitarle se sirva estudiar la viabilidad de prorrogar el convenio en mención por el termino de tres (03) meses más, lo cual es necesario para lograr cumplir con las actividades. del objeto".

Basado en lo anterior el Alcalde del municipio de Acacias solicita el uso de la palabra, manifestando que la alcaldía incorporó el valor del convenio interadministrativo en cuestión, mediante Decreto 196 del 21 de octubre del presente año, además de ello y de conformidad con la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista, dado el monto de recursos a comprometer, es la selección abreviada de menor cuantía; por lo que en el tiempo que resta de ejecución del convenio no se alcanzaría a adjudicar el proceso contractual. Por lo anterior, el alcalde del municipio de Acacias, solicita prorrogar por primera vez el convenio interadministrativo por un tiempo total de tres (3) meses.

Por consiguiente y basada en lo expuesto por el alcalde del municipio de Acacias, la supervisora del convenio realiza el análisis de la ejecución del mismo, considerando que, en la programación u hoja de ruta diseñada para el cumplimiento de las metas establecidas, se identificaron los hitos a cumplir, reflejando que en lo transcurrido del tiempo contractual se han llevado a cabo las visitas técnicas, la viabilidad documental y el proceso para desembolso de los recursos asignados para la ejecución.

Como resultado, en la siguiente etapa del plazo se deberá realizar la ejecución de las actividades contempladas en el referido convenio y adelantar el proceso de liquidación del proyecto denominado "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

Ulteriormente, estudiada la solicitud elevada por parte del alcalde del municipio de Acacias **EDUARDO CORTES TRUJILLO**, se logra inferir en que esta no requiere de recurso económico adicional, por ende y en aras de dar cumplimiento con el objeto contractual del convenio, se da viabilidad a la prórroga en los términos y tiempos solicitados, toda vez que teniendo en cuenta el tipo de proceso, selección abreviada, y la fase del trámite en la que se encuentra, se concluye que el término de tres (03) meses es suficiente para dar ejecución a la totalidad de las obligaciones a cargo de la alcaldía del municipio de Acacias, en la medida, en que se estima un tiempo prudencial para el trámite administrativo y ejecución del mismo;



DEPARTAMENTO DEL META



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

ACTA COMITÉ

112-ECP-FR-001-V02

06/08/2021

CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
Villavicencio	1	22	12	2021	03:00 pm	04:00 pm

según lo establece el decreto 1082 del 2015, el cual dispone: "El procedimiento para la modalidad de selección abreviada difiere de la licitación pública en los términos de publicación del proyecto de pliego de condiciones y de condiciones definitivas que se reducen a cinco (5) días cada etapa, y de publicación del informe de evaluación que se reducen a tres días", para lo cual, la Agencia Para la Infraestructura del Meta (AIM) por intermedio de la Supervisora del referido convenio, recomendará y tramitará a la oficina de Subgerencia de Gestión Contractual y Jurídica la solicitud de prórroga en los términos y tiempo anteriormente establecidos a efectos que se suscriba el acta de prórroga del convenio No. 0380 de 2021.

En conclusión, se considera plausible dar viabilidad a la prórroga, por un tiempo de tres (03) meses, es decir, a partir del día veintinueve (29) de diciembre de 2021 hasta el día veintiocho (28) de marzo de 2022, para concluir el 100% de ejecución del convenio.

Se da por terminado el comité siendo las 16:00 horas.

VI. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Acta de prórroga Convenio Interadministrativo No: 0380 de 2021.	Subgerencia de gestión contractual jurídica y jurídica AIM	De fecha 28/12/2021
2	Ejecución y liquidación del Convenio Interadministrativo No. 0380 de 2021 dentro del término pactado en el presente comité	Alcalde EDUARDO CORTES TRUJILLO	De fecha 28/03/2022

I. PRÓXIMA REUNIÓN

NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR:

FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNIÓN:

Las decisiones tomadas y los compromisos aquí pactados no modifican por sí solos las condiciones de un contrato suscrito con la AIM. La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

II. PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
--------	-------





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

ACTA COMITÉ

112-ECP-FR-001-V02

06/08/2021

CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
Villavicencio	1	22	12	2021	03:00 pm	04:00 pm

EDUARDO CORTES TRUJILLO

ELVIA LUCY MARIA MORALE S RODRIGUEZ

NAYDER ANDRES ARDILA GONZALES

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



DEPARTAMENTO DEL META

OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META "
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE ACACIAS NIT N° 892001457-3 R.L. EDUARDO CORTES TRUJILLO C.C 12.128.852
FECHA	28 DE DICIEMBRE DE 2021

Entre los suscritos, **JUAN ALFONSO LATORRE URIZA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.156.218 de Usaquén, en calidad de Gerente de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM**, creada mediante Decreto de transformación 297 del quince (15) de Septiembre de dos mil catorce (2014), nombrado mediante Decreto N° 259 del 5 de mayo de 2020 y en ejercicio de funciones conforme a Acta de Posesión N° 117 del 5 de mayo del mismo año, facultado para contratar en nombre y representación de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META**, de acuerdo al numeral 10 del artículo 11 del Decreto de transformación 297 de 2014, quien en y de otra parte, **EDUARDO CORTES TRUJILLO**, identificado (a) con C.C. **12.128.852** de Neiva, en calidad de **ALCALDE** del **MUNICIPIO DE ACACIAS** entidad estatal territorial del nivel municipal, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE PRORROGA No. 1** al **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0380 de 2021** con base en las siguientes consideraciones:

1). Que el día veinticuatro (24) de septiembre del 2021, la Agencia para la Infraestructura del Meta, suscribió el Convenio Interadministrativo No. 0380 de 2021, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**

2) Hacen parte integral del presente contrato el siguiente proyecto:

- ✓ Proyecto No. 202100550060 cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, BARRANCA DE UPIA, CASTILLA NUEVA, EL DORADO, GUAMAL, PUERTO LÓPEZ, SAN JUANITO, SAN MARTÍN, RESTREPO Y VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**

3). Mediante acta de comité calendada el veintidós (22) de diciembre de 2021, suscrita por **EDUARDO CORTES TRUJILLO** (Alcalde del Municipio de ACACA), **ELVIA LUCY MORALES RODRIGUEZ** (Supervisora del convenio por parte del AIM) y **NAYDER ANDRES ARDILA GONZALES** (Apoyo a la Supervisión por parte de la AIM), del proyecto denominado **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META"** quienes presentaron los argumentos técnicos y jurídicos, que sustentan la solicitud de Prórroga del convenio interadministrativo No. 0380 del 2021, acta que consta de cinco (5) folios y que hace parte integral del presente documento; argumentos que en síntesis se relacionan a continuación:

El Alcalde del municipio de Acacias manifiesta que la alcaldía incorporó el valor del convenio interadministrativo en cuestión, mediante Decreto 196 del 21 de octubre del presente año, además de ello y de conformidad con la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista, dado el monto de recursos a comprometer, es la selección abreviada de menor cuantía; por lo que en el tiempo que resta de ejecución del convenio no se alcanzaría a adjudicar el proceso contractual. Por lo anterior, el alcalde del municipio de Acacias, solicita prorrogar por primera vez el convenio interadministrativo por un tiempo total de tres (3) meses.

Por consiguiente y basada en lo expuesto por el alcalde del municipio de Acacias, la supervisora del convenio realiza el análisis de la ejecución del mismo, considerando que, en la programación u hoja de ruta diseñada para el cumplimiento de las metas establecidas, se identificaron los hitos a cumplir, reflejando que en lo transcurrido del tiempo contractual se han llevado a cabo las visitas técnicas, la viabilidad documental y el proceso para desembolso de los recursos asignados para la ejecución.

Como resultado, en la siguiente etapa del plazo se deberá realizar la ejecución de las actividades contempladas en el referido convenio y adelantar el proceso de liquidación del proyecto denominado "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

Ulteriormente, estudiada la solicitud elevada por parte del alcalde del municipio de Acacias **EDUARDO CORTES TRUJILLO**, se logra inferir en que esta no requiere de recurso económico adicional, por ende y en aras de dar cumplimiento con el objeto contractual del convenio, se da viabilidad a la prórroga en los términos y tiempos solicitados, toda vez que teniendo en cuenta el tipo de proceso, selección abreviada, y la fase del trámite en la que se encuentra, se concluye que el término de tres (03) meses es suficiente para dar ejecución a la totalidad de las obligaciones a cargo de la alcaldía del municipio de Acacias, en la medida, en que se estima un tiempo prudencial para el trámite administrativo y ejecución del mismo; según lo establece el decreto 1082 del 2015, el cual dispone: "El procedimiento para la modalidad de selección abreviada difiere de la licitación pública en los términos de publicación del proyecto de pliego de condiciones y de condiciones definitivas que se reducen a cinco (5) días cada etapa, y de publicación del informe de evaluación que se reducen a tres días", para lo cual, la Agencia Para la Infraestructura del Meta (AIM) por intermedio de la Supervisora del referido convenio, recomendará y tramitará a la oficina de Subgerencia de Gestión Contractual y Jurídica la solicitud de prórroga en los términos y tiempo anteriormente establecidos a efectos que se suscriba el acta de prórroga del convenio No. 0380 de 2021.

En conclusión, se considera plausible dar viabilidad a la prórroga, por un tiempo de tres (03) meses, es decir, a partir del día veintinueve (29) de diciembre de 2021 hasta el día veintiocho (28) de marzo de 2022, para concluir el 100% de ejecución del convenio.

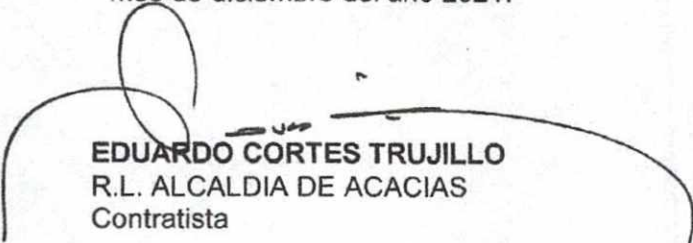
RESUELVE

PRIMERO: PRORROGAR el Convenio interadministrativo No. 0380 del 2021 por un término de **tres (3) meses**, contados a partir del día veintinueve (29) de diciembre de 2021 hasta el día veintiocho (28) de marzo de 2022.

PARÁGRAFO: Con la suscripción de la presente acta el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior derivada de esta misma.

SEGUNDO: Todas las demás cláusulas y estipulaciones contractuales del Convenio Interadministrativo No. 0380 de 2021, NO modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes.

En constancia de aceptación, se firma en la ciudad de Villavicencio a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año 2021.



EDUARDO CORTES TRUJILLO
R.L. ALCALDIA DE ACACIAS
Contratista



JUAN ALFONSO LATORRE URIZA
GERENTE AIM



Vo.Bo. JHON ALEXANDER PEÑALOZA GUTIERREZ
Subgerente de Gestión Contractual y Jurídica AIM.

Proyectó: Abg. CPS Ingrid Johanna Restrepo Gálvez 
Abogada Contratista de Convenios Solidarios.
Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM)